

CURSO DE INGLÉS EN EL EXTRANJERO. CONDICIONES GENERALES

1. INSCRIPCIÓN Y PAGOS:

El plazo límite de inscripción es de cuatro semanas antes de la salida de cada curso, (puede ser menor o mayor según la disponibilidad de plazas). Para la inscripción se debe rellenar este Boletín de Inscripción y entregar junto con un depósito de 330 € que serán deducidos del saldo final. También deberá acompañarse de dos fotografías tamaño carnet y fotocopia del Pasaporte.

2. PRESENTACIÓN A LA SALIDA:

La presentación en el aeropuerto debe efectuarse con una antelación de ciento veinte minutos a la hora de salida anunciada para su vuelo. Dados los problemas de tráfico existentes, se recomienda a los participantes prevean con bastante anticipación el traslado al aeropuerto, evitando, de dicha manera, la posible pérdida del viaje de lo que la organización no se hace responsable.

3. PASAPORTE:

Todos los participantes necesitan pasaporte individual vigente para viajar tanto en Europa como en EE.UU. Ocean C.S. exige que sus alumnos lleven pasaporte. Es responsabilidad de los participantes y de sus padres o tutores disponer del pasaporte individual en vigor. Si el alumno no pudiera viajar por falta de pasaporte, Ocean C. S. considerará que el alumno anula el curso en dicho momento.

4. FECHAS PREVISTAS DE LOS CURSOS:

Las fechas de salida y regreso de los cursos previstas en los folletos pueden variar uno o más días, dependiendo de las necesidades del tráfico aéreo nacional o internacional. Lógicamente los cursos en cualquier caso tendrán la misma duración.

5. PRECIOS:

Todos los precios están publicados en euros y están calculados sobre la base de las cotizaciones monetarias y tarifas del mes de Octubre del año anterior al curso. Ocean C. S. se reserva el derecho a alterar cualquiera de los mismos ante posibles fluctuaciones de las monedas extranjeras, aumento de tarifas de transporte, impuestos, etc. Caso de alteración de los costes los precios serían modificados con una comunicación a los participantes de, al menos, 20 días de antelación a la fecha de salida prevista en cada uno de los cursos.

6. ALTERACIONES EXCEPCIONALES:

La organización podrá no satisfacer o cumplir alguno de los extras del curso solicitado siempre y cuando exista una causa Justificativa. En cualquier caso, dentro de estas alteraciones o faltas en el suministro de extras del curso, el alumno sólo y exclusivamente tendrá derecho al reembolso de la parte del programa o suplementos que no haya podido realizarse.

7. ¿QUÉ INCLUYE EL PRECIO DEL CURSO?

Asistencia de tutor irlandés durante la estancia en Galway. Alojamiento en familia con pensión completa, clases en Galway Language Centre y diploma de curso O.C.S.

8. ¿QUÉ NO INCLUYE EL PRECIO?

Comidas durante el viaje de ida y vuelta, las actividades y billete de avión.

9. ÚNICO ESPAÑOL EN LA FAMILIA ANFITRIONA:

Los estudiantes serán los únicos españoles en sus familias aunque, si es su deseo, pueden ser alojados con la misma familia que otro estudiante participante.

10. EQUIPAJE:

Se admite totalmente gratis el transporte de una maleta por persona, cuyo peso no excederá de un total de 20 Kilos, como máximo.

11. MATERIAL PROMOCIONAL DE O.C.S.: Reconozco que el futuro material promocional de O.C.S. podría incluir fotografías o imágenes filmadas en vídeo de los participantes. Autorizo y consiento expresamente la utilización sin derecho a compensación, como material promocional de OCS, de tales fotografías y videos así como de la correspondencia escrita propia y/o de mis padres.

12. ANULACIONES POR PARTE DEL ALUMNO:

Ocean C.S. sólo acepta la anulación por parte del alumno si ésta se realiza por carta certificada o telegrama. Todas las anulaciones ocasionarán un gasto según la fecha en que haya sido recibida: hasta 6 semanas antes de la fecha prevista de inicio del curso 180 €. Entre 6 y 3 semanas antes de la fecha prevista de inicio del curso, el depósito de inscripción. Entre 3 semanas y 3 días antes de la fecha prevista del inicio del curso, el 30% del importe total del curso. Menos de 3 días antes de la fecha prevista de inicio del curso, el importe total de curso, estando obligado el participante a abonar las cantidades pendientes si las hubiese.

13. HOSPITALIZACIÓN:

La cobertura del seguro cubre gastos de responsabilidad civil, gastos médicos, traslado sanitario,... El seguro se contrata con la compañía que Ocean C. S. considera oportuna para conseguir una mayor cobertura. En cualquier caso está a su disposición. Si así lo requirieren.

En caso de extrema urgencia, el estudiante, o en su caso sus padres o quienes ejerzan la patria potestad, autorizan a un miembro responsable de la organización en el país receptor, o personal cualificado del centro de estudios, para que bien por enfermedad, lesión accidente, etc., pueda internar al estudiante en un centro médico idóneo para su intervención si así lo aconsejase un equipo médico cualificado.

En caso de que el seguro no cubriese la totalidad de los gastos que se produzcan, el estudiante se compromete al pago de las diferencias resultantes.

14. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES:

Los firmantes, como participantes y padres o custodios legales de un participante en un programa organizado y dirigido por Ocean C.S., renuncian a cualquier reclamación contra Ocean C. S., sus empleados, agentes, profesores, acompañantes, colegio donde pudiera ser asignado el participante, o cualquier persona que intervenga en el programa que pudiera originarse por heridas, daños, enfermedad, accidente, retraso, irregularidades o gastos surgidos por causa de huelgas, guerra, condiciones atmosféricas, cuarentena, restricción o regulaciones gubernamentales, o que se deriven de actos de omisión de compañías aéreas, navieras, ferrocarriles, autobuses, transportes en general, hoteles, restaurantes, o cualquier otro medio de servicio dado por compañías, individuos o agencias, o cualquier causa relacionada con las anteriores.

El participante estará sujeto a la autoridad directiva y profesorado del colegio donde pudiera ser asignado, y debe seguir las normas de vida y pautas de conducta que Ocean C. S exige a todos sus participantes. Ocean C. S., el colegio y la familia de acogida se reservan el derecho de dar por terminada la participación en el programa de todo individuo cuya conducta así lo exija, por considerarse detrimental o incompatible con el espíritu, interés o seguridad del programa. Si esta decisión fuera tomada, el participante y sus padres o custodios legales no tendrán derecho a reembolso alguno, y deberá abonar la diferencia de coste que se produzca si el participante no vuelve a España en el vuelo y compañía programados desde el comienzo del programa.

Padres y participantes garantizan a Ocean que, aunque mantengan en el futuro relaciones de amistad con el colegio, coordinadores locales y familia con las que se establezca contacto a través de Ocean C.S. o sus empleados, no harán uso de dichos conocimientos para en el futuro enviar, directa o indirectamente, estudiantes, parientes o conocidos a dicho colegio, coordinadores locales o familia sin la mediación de Ocean C.S.

15. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES:

El hecho de tomar parte en cualquiera de los cursos, implica la aceptación por parte del participante y padres o tutor legal de todas y cada una de las Condiciones Generales.

Fecha y firma del estudiante y de uno de los padres o tutor legal